




En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:03-doce horas con tres minutos, del día 23-veintitrés de agosto de 2017-dos mil diecisiete, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con el objeto de celebrar la trigésima primera sesión ordinaria del año 2017 de este organismo autónomo.


Para iniciar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 49, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Al efecto, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Sergio Mares Morán, Comisionado Presidente.
Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, Comisionado Vocal.
Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, Comisionado Vocal.
Licenciado Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al estar presentes el Comisionado Presidente y los tres Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 tercer párrafo, de la Ley de la materia. 

Enseguida, en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, propuso al Pleno una modificación al orden del día, a fin de suprimir del mismo los acuerdos mediante los cuales se aprueban las modificaciones a las Tablas de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de los siguientes sujetos obligados, Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del expediente PMT/006/2017, Fideicomiso No. 2133 Fondo Metropolitano Ciudad de Monterrey, dentro del expediente PMT/007/2017, Fideicomiso Museo Nacional de Historia Natural No. 10352-06-129, dentro del expediente PMT/008/2017, Fideicomiso No. 2236 del Estado de Nuevo León para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, dentro del expediente PMT/009/2017, Fideicomiso No. 2209 Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo METRORREY, dentro del expediente PMT/010/2017, Fideicomiso de Inversión y Fuente de Pago Fid. 1976 FONDEN Nuevo León, dentro del expediente PMT/011/2017 y Contraloría y Transparencia Gubernamental, dentro del expediente PMT/013/2017, asimismo, para suprimir el expediente RR/301/2017. 



A continuación, en uso de la voz el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, propuso al Pleno una modificación al orden del día, para que el asunto relativo a la aprobación para suscribir un acuerdo de colaboración con el Instituto 



Republicano Internacional México, A.C., fuera sometido a consideración del Pleno como una propuesta y, en su caso, aprobación para autorizar que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, utilice la plataforma de "Ciudades Abiertas", facilitada por dicho Instituto, por otra parte, con fundamento en el artículo 13, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Comisión, también planteó al Pleno incluir en el apartado de asuntos generales la propuesta y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual se modifica la integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.


Acto seguido, en uso de la voz el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, propuso al Pleno suprimir del orden del día el expediente 101/2015, de igual forma, eliminar del mismo el asunto relativo a la aprobación para suscribir un acuerdo de colaboración con el Instituto Republicano Internacional México, A.C.

Posteriormente, en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, realizó una moción de orden al Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González.

En tal tenor, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, continuo con la propuesta de suprimir del orden del día el asunto relativo a la aprobación para suscribir un acuerdo de colaboración con el Instituto Republicano Internacional México, A.C.

Enseguida, en uso de la voz el Comisionado vocal, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, propuso al Pleno quitar del orden del día, el expediente PNF/097/2016. 

En este contexto, se sometió a votación la propuesta del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, referente a eliminar del orden del día el asunto relativo a la aprobación para suscribir un acuerdo de colaboración con el Instituto Republicano Internacional México, A.C., determinándose no aprobar el mismo por mayoría de votos, con tres votos en contra de los Comisionados, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, Licenciado Bernardo Sierra Gómez y Licenciado Sergio Mares Morán, manifestando todos los anteriores las razones que sustentan el sentido del mismo y un voto a favor del Comisionado, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González. 


Acto seguido, se sometió a votación la propuesta del Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, referente a que el asunto relativo a la aprobación para suscribir un acuerdo de colaboración con el Instituto Republicano Internacional México, A.C., fuera sometido a consideración del Pleno como una propuesta y, en su caso, aprobación para autorizar que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, utilice la plataforma de "Ciudades Abiertas", facilitada por dicho Instituto, aprobándose por mayoría de votos dicha propuesta, con el voto en contra del Comisionado 

vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestando las razones que sustentan el sentido del mismo.

Al efecto, el orden del día y las propuestas restantes de modificación al mismo, realizadas por los Comisionados, Licenciado Sergio Mares Morán, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, y Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, fueron sometidos a discusión, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2017.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionados ponentes.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionados ponentes.

3.- Propuesta y, en su caso, aprobación para autorizar que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, utilice la plataforma de "Ciudades Abiertas", facilitada por el Instituto Republicano Internacional México, A.C.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Único.- Propuesta y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual se modifica la integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación del acta de la trigésima sesión ordinaria, del año 2017 de la Comisión, celebrada el 16-dieciséis de agosto de 2017-dos mil diecisiete, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura de la sesión enlistada, además de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos; por lo que, se instruyó a la Secretaría correspondiente, para que se incluya en el libro de sesiones y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que marca la ley de la materia.

En atención al primer asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

En cuanto al segundo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/244/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Hidalgo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose ORDENAR al sujeto obligado entregar la información solicitada por la particular, en los términos precisados en el citado proyecto.

Para el desarrollo del tercer asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/290/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, presentó al Pleno un voto particular, enseguida, en uso de la voz, los Comisionados, Licenciado Sergio Mares Morán, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero y Licenciado Bernardo Sierra Gómez, hicieron manifestaciones en contra del voto particular, a continuación, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, realizó distintas observaciones a favor del voto particular planteado; al efecto, se sometió a la consideración del Pleno, el voto particular expuesto por el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, determinándose no aprobar el mismo, con tres votos en contra de los Comisionados, Licenciado Sergio Mares Morán, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero y Licenciado Bernardo Sierra Gómez, manifestando todos los anteriores las razones que sustentan el sentido del mismo; y un voto a favor del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González.

Enseguida, se sometió de nueva cuenta a discusión del Pleno, el proyecto de resolución dentro del expediente RR/290/2017, por lo que, en uso de la voz, el

Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, realizó manifestaciones en contra del proyecto de mérito, a continuación, en uso de la voz, los Comisionados, Licenciado Bernardo Sierra Gómez y Licenciado Sergio Mares Morán, expusieron observaciones a favor del proyecto en estudio, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, hizo distintas observaciones en contra del proyecto presentado, posteriormente, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, planteó precisiones a favor del proyecto en comento; aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestando los motivos que sustentan el mismo, y determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos referidos en dicho proyecto.

Para atender el cuarto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/305/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Adquisiciones, Administración y Oficial Mayor del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se acordó imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos precisados en el presente proyecto.

Relativo al quinto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/526/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, presentó al Pleno un voto particular, consistente en omitir del proyecto en estudio la instrucción para que el sujeto obligado genere la información requerida por el particular, asimismo, para suprimir de dicho proyecto las páginas número 17-diecisiete a 21-veintiuno, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, realizó manifestaciones a favor del voto particular, solamente, sobre la propuesta de omitir del proyecto de mérito la instrucción para que el sujeto obligado genere la información requerida por el particular.

Al efecto, se sometió a la consideración del Pleno, el voto particular expuesto por el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, determinándose por una parte, aprobar por unanimidad de votos la propuesta de omitir del proyecto en comento que el sujeto obligado genere la información requerida por el particular y por otro lado, se determinó no aprobar por mayoría de votos la propuesta de suprimir del proyecto en estudio las páginas número 17-diecisiete a 21-veintiuno, con tres votos en contra de los Comisionados, Licenciado Sergio

Mares Morán, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero y Licenciado Bernardo Sierra Gómez; y un voto a favor del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González.

Enseguida, una vez aprobado el voto particular en los términos señalados en el párrafo anterior, se sometió de nueva cuenta a discusión del Pleno, el proyecto de resolución dentro del expediente RR/526/2017, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta brindada al particular por la autoridad demandada, en los términos aludidos en el proyecto en estudio.

Para dar trámite al sexto asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/547/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos constreñidos en los proyectos en estudio.

Continuando con el séptimo asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/555/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada por al solicitante por el sujeto obligado, en los términos precisados en el aludido proyecto.

En relación al octavo asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/592/2017 y RR/688/2017, promovidos en contra del Municipio de General Treviño, Nuevo León, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, en virtud de que fueron presentados en contra del mismo sujeto obligado y por la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta, enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime SOBRESEERLOS, en los términos precisados en dicho proyecto.

Dando atención al noveno asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/609/2017, RR/613/2017 y RR/617/2017, promovidos en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, concernientes a

los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, en virtud de que fueron presentados en contra del mismo sujeto obligado y por la misma parte actora; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Posteriormente, al someterse a discusión los proyectos de resolución en estudio, en una primera ronda de intervenciones, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, realizó manifestaciones en contra de los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/613/2017 y RR/617/2017, asimismo, señaló estar a favor del proyecto de resolución dentro del expediente RR/609/2017, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, hizo diversas precisiones a favor de los proyectos de mérito.

Acto seguido, en una segunda ronda de intervenciones, el Comisionado vocal Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso distintas consideraciones en contra de los expedientes RR/613/2017 y RR/617/2017, derivado de lo anterior, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, realizó una moción de orden al Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, a fin de que se sujetara al tema en cuestión.

En tal tenor, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, continuo con las manifestaciones en contra de los proyectos RR/613/2017 y RR/617/2017.

Al efecto, los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/613/2017 y RR/617/2017, fueron aprobados por mayoría de votos del Pleno, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestando los motivos que sustentan el mismo, determinándose SOBRESEERLOS; por otro lado, el proyecto de resolución dentro del expediente RR/609/2017, fue aprobado por unanimidad de votos, determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el proyecto en cita.

Atendiendo al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/611/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, los Comisionados, Licenciado Jorge Alberto Ylitaliturri Guerrero, Licenciado Sergio Mares Morán y Licenciado Bernardo Sierra Gómez, realizaron diversos señalamientos en contra del proyecto en estudio.


Acto seguido, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González expuso consideraciones a favor del proyecto en estudio, a continuación, en uso de la palabra, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, realizó una


moción de orden al Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, a fin de que se sujetara al tema en cuestión.

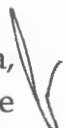
Posteriormente, en uso de la voz, al Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, continuo señalando diversas manifestaciones a favor del proyecto de resolución.


Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución en estudio, determinándose no aprobar el mismo, con tres votos en contra de los Comisionados, Licenciado Sergio Mares Morán, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero y Licenciado Bernardo Sierra Gómez, manifestando todos los anteriores las razones que sustentan el sentido del mismo; y un voto a favor del Comisionado, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González.

En este contexto y en virtud de que se tuvo por no aprobado por mayoría de votos en contra, el proyecto de resolución en estudio, se instruyó proceder al re turno correspondiente.

Referente al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/622/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada por la autoridad señalada como responsable, en los términos precisados en el citado proyecto. 

Para continuar con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/629/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos referidos en dicho proyecto. 

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/645/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos aludidos en el referido proyecto. 

En atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/675/2017, 

concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en dicho proyecto.

Para el desarrollo del siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/694/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos aludidos en el proyecto en estudio.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/704/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.

En cuanto al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/705/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el citado proyecto.

Continuando con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/776/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Para atender el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/1018/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los

Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESERLO, en los términos precisados en dicho proyecto.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a consideración del Pleno, la aprobación para autorizar que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, utilice la plataforma de "Ciudades Abiertas", facilitada por el Instituto Republicano Internacional México, A.C., sometándose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, enseguida, se sometió a votación del Pleno el asunto en estudio, por lo que, en uso de la palabra, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestó su voto en contra, remitiéndose a los argumentos expresados en la votación del orden del día, asimismo, adicionó diversos motivos en contra del asunto de mérito, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, realizó diversos señalamientos a favor del asunto en comento, acto seguido, en uso de la palabra, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso observaciones en contra del asunto en estudio, a continuación, el Comisionado vocal, Licenciado Jorge Alberto Ylizarri Guerrero, hizo comentarios a favor del presente asunto, aprobándose por mayoría de votos dicha propuesta, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González.

En atención al único asunto general a tratar, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, de conformidad con lo que establecen los artículos 10, fracción XXXIII y 40, fracción XXVI del Reglamento, presentó al Pleno la aprobación del acuerdo por el cual se modifica la integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, por lo que al someterse a discusión, en uso de la palabra, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso manifestaciones en contra del acuerdo de mérito, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, realizó una moción de orden al Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, a fin de que se sujetara al tema en cuestión.

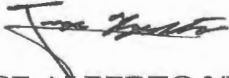
En tal tenor, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, continuo con las manifestaciones en contra del acuerdo en estudio, al efecto, en uso de la voz, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, hizo una moción de orden al Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, a fin de que se sujetara al presente tema, posteriormente, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expresó diversas observaciones en contra del acuerdo en comento.

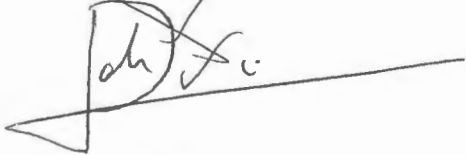
En este contexto, se sometió a votación del Pleno, el acuerdo de mérito, aprobándose por mayoría de votos el mismo, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, remitiéndose a los argumentos ya manifestados, asimismo, adicionó diversos planteamientos en contra del asunto de mérito, en los términos precisados en la presente propuesta.

No existiendo más asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el octavo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el miércoles 30-treinta de agosto de 2017-dos mil diecisiete, a las 12:00 doce horas.


Finalmente, y a fin de dar trámite al noveno punto de la agenda de trabajo, se dio por concluida la trigésima primera sesión ordinaria del año 2017 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos, del día 23-veintitrés de agosto del 2017-dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-


LIC. SERGIO MARES MORÁN
Comisionado Presidente


**LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI
GUERRERO**
Comisionado Vocal


**ING. JUAN DE DIOS VILLARREAL
GONZÁLEZ**
Comisionado Vocal


LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
Comisionado Vocal


LIC. FRANCISCO R. GUAJARDO MARTÍNEZ
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas